

¡Vía libre a la salud!

Los 10 puntos esenciales para la mejora sanitaria en la República Catalana

1. FINANCIACIÓN

La capacidad de financiación de los servicios públicos debe ser adecuada a la riqueza que genera cada país. El nuestro tiene una carencia crónica de recursos, causada por el expolio fiscal al que está sometido.

Al poder disponer de la totalidad del PIB que genera, la República Catalana independiente tendrá disponibilidad suficiente para no tener que practicar reducción de prestaciones, en un contexto de fomento de la eficiencia y la calidad.

2. LEGISLACIÓN

Actualmente, la legislación en distintos ámbitos de salud (laboral, formación de pre y posgrado, investigación, industria farmacéutica, cartera de servicios, población protegida...) está sometida a las conveniencias y al dictado de un Estado ajeno que no defiende nuestros intereses y nuestras necesidades.

La República Catalana permitirá desarrollar una legislación propia en el ámbito sanitario, con la cual se podrán desarrollar los contenidos de acuerdo con las necesidades y los intereses del país.

3. MODELO DE GESTIÓN / SISTEMA SANITARIO Y CALIDAD

La dependencia de Catalunya impide cualquier cambio para mejorar el sistema sanitario catalán sin la aprobación del Estado español. Esto imposibilita actuar libremente en varios aspectos básicos como, por ejemplo, la revisión de la cartera de servicios según el análisis de coste-eficiencia y la evidencia científica; la introducción de medidas complementarias de financiación; la creación de una agencia independiente para evaluar y dictaminar sobre las prestaciones, etc.

La República Catalana tendrá potestad para decidir su sistema de salud con criterios de justicia, equidad, eficiencia y calidad.

4. TRANSPARENCIA

En los últimos años ha habido una sucesión de casos donde se pone en duda la buena gestión de los servicios públicos tanto en el Estado Español como en Catalunya.

La República Catalana, en tanto en cuanto supondrá la creación de un nuevo Estado, tendrá la oportunidad de elaborar un nuevo marco regulador adaptado a valores éticos y a la buena práctica profesional que la población exige hoy a sus gestores. De este modo, mejorará la transparencia en adjudicación de contratos, nombramiento de cargos, cuantía de sueldos públicos, regulación del “efecto puerta giratoria”, y se pondrá en evidencia el reparto territorial y social de los recursos.

5. CALIDAD ASISTENCIAL

La sostenibilidad económica es inviable para Catalunya mientras tengamos que sufrir un sistema fiscal centralista y sus recortes. La reducción de la disponibilidad económica del gobierno de Catalunya repercute en una menor disponibilidad de medios para cubrir las necesidades de salud de la población, en más largas listas de espera, en reducción de profesionales y en las peores condiciones de trabajo de estos y su menor retribución. Todo esto está generando un deterioro en la calidad asistencial.

La República Catalana, con una financiación de acuerdo con el PIB real, permitirá mantener y mejorar la alta especialización y la tecnología, disminuir listas de espera, revisar y mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales para que puedan tener una retribución más justa. Todo ello repercutiría en una mejor calidad asistencial.

6. FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS · · · ·

La formación continuada permanente de todas las profesiones sanitarias ha de constituir la mejor garantía de la actualización de conocimientos y de la ocupación. La formación de los profesionales de la salud es gestionada casi en su totalidad desde el Estado español de manera centralizada y con una disminución notable en su retorno a Catalunya.

Actualmente hay un desequilibrio entre la formación universitaria y las plazas de formación especializada de los diversos profesionales de la salud.

La República Catalana determinará el número de profesionales sanitarios que se debe formar y el sistema de acceso dependerá únicamente del gobierno catalán, atendiendo a las necesidades del territorio.

7. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Catalunya ha sido un país líder en investigación en materia de salud. Pero en la actualidad hay diferentes centros de investigación de renombre internacional que adolecen de unos recursos económicos escasos. Además, actualmente los investigadores mejor preparados se marchan al extranjero. El Ministerio de Ciencia e Innovación decide, de forma centralizada, las líneas prioritarias de investigación y otorga las principales becas de investigación en Ciencias de la Salud.

La República Catalana podrá diseñar estas líneas de investigación y desarrollo, atendiendo a las prioridades del país en un contexto de reorientación de los sectores económicos hacia los intereses nacionales, permitiendo además una mejor colaboración entre grupos de investigación, universidades y empresa.

8. SECTOR FARMACÉUTICO · · · · ·

Con las políticas centralistas e intervencionistas del Estado español, la industria farmacéutica catalana, líder en I+D+i y en exportación, y gran fuente de empleo cualificado, ha sufrido una clara pérdida

de competitividad durante los últimos años. Gran parte de la industria farmacéutica ha trasladado su sede social a Madrid por las ventajas fiscales que ello implica. Además, todos los trámites en relación con la innovación farmacológica y la autorización de ensayos clínicos son responsabilidad exclusiva de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, con sede en Madrid.

La República Catalana no tendrá déficit fiscal, por lo que podría aplicar una fiscalidad menos elevada, evitar la fuga de la industria farmacéutica –y otras–, y favorecer un mejor desarrollo en el ámbito europeo y mayor competitividad. Además, habría una Agencia Catalana del Medicamento que permitiría regular todos los trámites de cualquier fármaco, así como evaluar y autorizar ensayos clínicos.

9. COOPERACIÓN · · · · ·

A pesar de que las principales ONG existentes en España tienen sede en Barcelona, en la actualidad se destina sólo un 0,3% de la tributación a ayudas al desarrollo.

La República Catalana mejorará la colaboración con las ONG, potenciando las funciones de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, la cual, al tener más recursos, podría incrementar su presencia en todo el mundo.

10. SALUD PÚBLICA · · · · ·

Hoy en día el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad prioriza políticas de salud pública que a veces no se adaptan a las necesidades de la población de Cataluña.

La salud pública es una de las bases de la planificación sanitaria global y define los objetivos de salud para la población del país. La República Catalana diseñará sus propios planes y estrategias en materia de salud pública, adaptándolos a las necesidades de la población en general y, específicamente, a los ámbitos laboral, escolar, alimenticio, etc.